



AYUNTAMIENTO
DE
PELAHUSTAN
(Toledo)
C.P. 45918 – CIF P4513200H

MANIFIESTO INSTITUCIONAL DÍA DEL ORGULLO LGTBI

Hoy, 28 de junio, se conmemora en todo el mundo el Día Internacional del Orgullo LGTBI, en favor de los derechos de las personas gay, lesbianas, transexuales y bisexuales.

Un movimiento fundamentado gracias al éxito de millones de personas que durante muchos años han luchado por sus derechos, unos derechos que no son otros más que la igualdad, la libertad y el respeto.

En la actualidad, en muchos países del mundo, la diversidad sexual está perseguida y criminalizada, por parte de leyes y autoridades. Afortunadamente nuestro país es referente mundial en derechos para la población LGTBI, unos derechos que son y serán los derechos humanos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece en su artículo 2º que todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la misma, “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

La ONU señala que la tolerancia es una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás. Una sociedad tolerante es una sociedad en paz.

Nuestra Constitución, la legislación española y europea, además de los tratados internacionales respeta y ampara a todos por igual, pero aún así es necesario trabajar para eliminar resquicios de odio y prejuicios hacia las personas LGTBI.

Es importante visibilizar, en todos los ámbitos, los cambios necesarios para promover las condiciones para que la libertad de las personas y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas y remover los obstáculos que impidan o dificulten la igualdad.

En este sentido, queremos hacer una especial mención a Crescencio González Sánchez, pelahustanero enamorado de su pueblo, al que despedimos el 6 de julio del pasado año, defensor y luchador de los derechos e icono del movimiento LGTBI en todo el panorama nacional durante décadas.

Nuestra responsabilidad como administración pública, es impulsar y respaldar los avances que se produzcan en el ámbito de la igualdad en el municipio de Pelahustán, con el fin de evitar cualquier retroceso de los derechos de este colectivo.

Seguiremos impulsando el avance de derechos y libertades, a través de la sensibilización y visibilización, sin permitir que nada nos limite, que nadie coarte nuestra libertad, y siempre con respeto y tolerancia.

El amor nunca debe significar tener que vivir con miedo.